www.eopensolutions.com Skype: eopensolutions.com

SOLUCIONES CREATIVAS PARA GENTE VISIONARIA

Juan González N35-76 y Juan Pablo Sanz | Edif. Karolina Plaza Of. 114 - Sector CCI
+593 (02) 602 6660 / +593 (02) 602 6661
+593 (02) 246 0078 / +593 (02) 246 3401

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "E OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 04 días del mes de Abril de 2017, a las 16:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en JUAN GONZALEZ N35-76 Y JUAN PABLO SANZ de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "**E OPEN SOLUTIONS CIA. LTDA.**", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US$	PORCENTAJE %
CORRAL CALDERON ANA MARIA	PERSONAL	994	9.940,00	53.35%
ESCOBAR CISNEROS JUAN FRANCISCO	PERSONAL	869	8.690,00	46.65%
TOTALES		*1863*	*18.630,00*	*100.00%*

Dirige la reunión el Presidente de la compañía Lic. Corral Calderón Ana María y actúa como secretario el gerente de la compañía Ing. Escobar Cisneros Juan Francisco de acuerdo a los artículos decimo y decimo segundo del Estatuto Social de la compañía. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente **al 31 de diciembre del 2016**

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre **los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016**

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2016.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

SOLUCIONES CREATIVAS PARA GENTE VISIONARIA
Juan González N35-76 y Juan Pablo Sanz | Edif. Karolina Plaza Of. 114 - Sector CCI
+593 (02) 602 6660 / +593 (02) 602 6661
+593 (02) 246 0078 / +593 (02) 246 3401

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2016, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre **los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016**

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2016.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

El socio ESCOBAR CISNEROS JUAN FRANCISCO propone que se usen las utilidades de años pasados para compensar la pérdida de este año.

Siendo así, solicita a la Junta de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la compensación de la pérdida del ejercicio.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.

PRESIDENTE - SOCIO	**SECRETARIO-SOCIO**
CORRAL CALDERON ANA MARIA	ESCOBAR CISNEROS JUAN FRANCISCO